

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:
ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL DIARIO “EL COMERCIO” DURANTE
EL AÑO 2018 EN TORNO A LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL
ECUADOR.**

**AUTORAS:
GÉNESIS TERESA PALADINES FEIJÓO
KATHERINE ELIZABETH ORDOÑEZ POSSO**

**TUTOR:
PABLO EFRAÍN ROMERO GUAYASAMÍN**

Quito, octubre de 2019

Cesión de derechos de autor

Nosotras Katherine Elizabeth Ordoñez Posso y Génesis Teresa Paladines Feijóo, con documento de identificación N°1751904762 y N°1717313801, manifestamos nuestra voluntad y cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autoras del artículo académico: “Análisis de contenido del diario “El Comercio” durante el año 2018 en torno a las personas desaparecidas en el Ecuador”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciadas en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

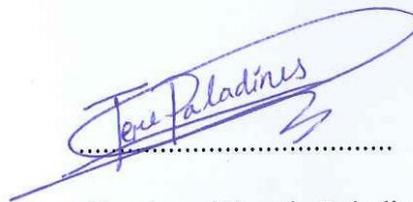
En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en nuestra condición de autoras nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribimos este documento en el momento que hacemos entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Katherine Ordoñez

Cédula: 1751904762

Quito, octubre de 2019



Nombre: Génesis Paladines

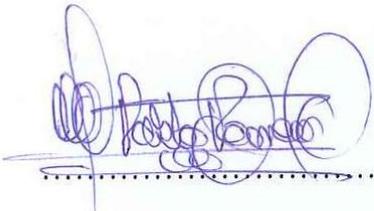
Cédula: 1717313801

Quito, octubre de 2019

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el artículo académico: “Análisis de contenido del diario “El Comercio” durante el año 2018 en torno a las personas desaparecidas en el Ecuador”, realizado por Katherine Elizabeth Ordoñez Posso y Génesis Teresa Paladines Feijóo, con documento de identificación N°1751904762 y N°1717313801, obteniendo un trabajo que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, octubre de 2019



Pablo Efraín Romero Guayasamín

1711410579

Agradecimiento

Un agradecimiento profundo a Dios, porque en base a la decisión y firmeza que nos ha dado, hemos logrado culminar nuestra carrera universitaria. Ocurrido tiempos buenos y tiempos difíciles, tristezas y alegrías; y sin embargo nuestros padres se han sacrificado de una u otra manera para darnos lo que necesitamos. Ellos que con su ejemplo han podido guiarnos para ser seres humanos de bien.

Las enseñanzas y ejemplos que nos brindaron nuestros hermanos, fueron también un factor importante para lograr nuestro objetivo sin sentir ninguna debilidad en el transcurso.

Gracias también a todos los profesores que impartieron su conocimiento para con nosotros; gracias a todas las personas que contribuyeron con acciones que facilitaron el avance de nuestros estudios.

Katherine y Génesis

Índice

Introducción	1
Desaparición forzada	2
Desaparición involuntaria.....	3
Desaparición voluntaria.....	4
Desaparición en combate.....	5
Teoría Funcionalista	6
Periodismo	9
Análisis de contenido.	10
La Prensa en el Ecuador	12
Metodología	14
Conclusiones	32
Referencias	36

Índice de Tablas

Tabla 1.....	15
Tabla 2.....	29

Índice de Figuras

Figura 1	15
Figura 2	16
Figura 3	19
Figura 4	20
Figura 5	21
Figura 6	23
Figura 7	24
Figura 8	25
Figura 9	26
Figura 10	27
Figura 11	28
Figura 12	29
Figura 13	31

Índice de Anexo

Anexo 1. Matriz de información.....	39
-------------------------------------	----

Resumen

En el presente artículo académico se desarrolla un análisis de contenido sobre las noticias de la prensa escrita “El Comercio” que contienen información de los individuos que desaparecieron durante el año 2018 en el Ecuador. Se recolectaron 148 noticias sobre estos hechos lo que nos permitió cumplir con el objetivo general de esta investigación.

Se despliega este tema en cuatro ítems diferentes sobre los tipos de desapariciones que se encontraron en la investigación, los cuales se dividen en: Desaparecidos en general, Desaparecidos encontrados, Caso Romo, y Desaparición de periodistas y el Caso de la frontera. Dando espacio a la construcción de recolección de datos desde categorías de análisis, para eso se realizó una matriz informativa que permitió organizar los datos recolectados y elaborar la tabulación con gráficos estadísticos, complementando la investigación con el análisis de la data levantada en función de los ejes discursivos que permiten la creación de la narrativa.

Los principales temas encontrados de acuerdo a la matriz de recolección de datos y la asignación de palabras identificadoras de los casos, las cuales son: la trata de menores, que se refiere a la explotación sexual o laboral de niños; las protestas, mencionando en qué lugar de la capital se realizaron y cuál era su objetivo; femicidio, el caso de la joven Juliana Campoverde y de la niña Emilia Benavides; y los asesinatos en la frontera, acerca de los casos de Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra del grupo periodístico del El Comercio y los ciudadanos ecuatorianos Katty Velasco y Óscar Villacis.

Palabras clave:

Desaparecidos, desaparecidos Ecuador, Asfadec, prensa Ecuador, El Comercio.

Abstract

In this academic article, a content analysis is carried out on the news of the written press “El Comercio” that contains information on the missing persons in Ecuador during 2018. 148 news items are collected on these facts that allow us to meet the objective General of this investigation.

This topic is displayed in four different items on the types of disappearances that are found in the investigation, which are divided into: Disappeared in general, Disappeared found, Case Romo, and Disappearance of journalists and the Case of the border. Giving space to the construction of data collection from analysis categories, for that an informative matrix was made that allows to organize the collected data and prepare the tabulation with statistical graphs, complementing the research with the analysis of the data collected according to the axes discursive that allow the creation of the narrative.

The main issues found according to the data collection matrix and the assignment of identified words from the cases, the questions that are: child trafficking, which refers to the sexual or labor exploitation of children; the protests, mentioning where in the capital it was considered and specifying was its objective; femicide, the case of the young Juliana Campoverde; and the murders at the border, about the cases of Javier Ortega, Paúl Rivas and Efraín Segarra of the journalistic group of Commerce and the Ecuadorian citizens Katty Velasco and Óscar Villacis.

Keywords:

Missing, missing Ecuador, Asfadec, press Ecuador, El Comercio.

Introducción

Las desapariciones en el Ecuador son un tema de carácter social, que involucran a toda la nación. Sin embargo, son pocas las averiguaciones que se interesan por esta problemática, por esta razón el propósito de esta investigación es observar el contenido presente en el periódico “El Comercio” sobre las personas desaparecidas en el Ecuador en el año 2018, para así conocer a través de este medio de comunicación el manejo de información que se le da a esta temática.

El tratamiento de información que proporcionan las plataformas comunicativas varía según el medio noticioso, en este caso nos centramos en los medios impresos, los cuales actualmente han sido desplazados de a poco, por causa de fuentes informativas de fácil acceso como es el internet. Sin embargo, las noticias que en la prensa se exponen son útiles y de fuentes confiables que muestran una visión ampliada de diferentes temas con un manejo de información singular al de cada diario en Ecuador.

Para la presente investigación el objeto de estudio es el “Diario “El Comercio”, fundado en Quito el 1 de enero de 1906 por los hermanos Mantilla Jácome” (El Comercio, 2019), dicho análisis permitirá conocer el manejo de la información y difusión sobre la temática desde la credibilidad y confianza que tiene el medio.

Además, la ciudadanía tiene diferentes formas de recibir información de estos hechos: la televisión, radio, sitios web; pero en este caso se evidenció los comunicados de la prensa escrita “El Comercio” como publicaciones actuales o semanales sobre este tema. Se debe mencionar que el objetivo de este artículo es llegar a conocer el manejo de la información dada por esta prensa y el análisis de ella, para esto se desarrollará por medio del paradigma funcionalista que genera posibilidades en contextos observables a través de una matriz de recolección de datos.

En el Ecuador, las desapariciones de personas han tomado importante relevancia debido a que en los medios de comunicación se exponen frecuentemente estos casos que alarman a la sociedad y que en muchas ocasiones no tienen respuesta.

Se expresan estas disconformidades a través de manifestaciones y protestas con la finalidad de indagar las estrategias del Gobierno y exigir control y protección de los más vulnerables ante este fenómeno (niños y mujeres jóvenes). La Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas (Asfadec) lucha constantemente por disminuir las cifras de personas desaparecidas, aun cuando actualmente no se conoce una cifra real.

La Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) sustenta que en el Ecuador el 94% de denuncias son desapariciones voluntarias y el 6% de casos se debe a desapariciones involuntarias por crímenes comunes o accidentes (Lucía, 2017, pág. 7).

Desaparición forzada

Esta desaparición se origina por situaciones de secuestros que se dan a través de una persona natural o por inconvenientes con el Estado. Lo cual irrespeta la libertad del ser humano, dejando de lado los derechos que mencionen el bienestar de las personas manifestados en la Constitución de la Republica, el individuo no debe ser agredido físicamente o mentalmente, al contrario, debe tener una vida normal y adecuada.

La Corte recuerda que el carácter continuo o permanente de la desaparición forzada de personas ha sido reconocido de manera reiterada por el Derecho

Internacional de los Derechos Humanos, en el cual el acto de desaparición y su ejecución inician con la privación de la libertad de la persona y la subsiguiente falta de información sobre su destino, y permanece hasta tanto no se conozca el paradero de la persona desaparecida y los hechos no hayan sido esclarecidos (Corte Internacional de Derechos Humanos, 2009, pág. 39).

En esta situación las personas agredidas sufren tormentos físicos, ya que son obligadas a su desaparición; por esta razón, las entidades que velan por los derechos humanos se esfuerzan para brindar mejoras y resolver esta dificultad que inquieta a la población.

Las víctimas desaparecidas forzadamente, muchas veces torturadas y siempre temerosas de perder la vida, y para los miembros de la familia, que no saben la suerte corrida por sus seres queridos y cuyas emociones oscilan entre la esperanza y la desesperación, cavilando y esperando, a veces durante años, noticias que acaso nunca lleguen. Las víctimas saben bien que sus familias desconocen su paradero y que son escasas las posibilidades de que alguien venga a ayudarlas (Revista Pensamiento Penal , 2018, pág. 12).

Desaparición involuntaria

En este caso las personas que fueron desaparecidas de esta forma son aquellas que poseen alguna enfermedad que genere trastornos y confusiones en su cerebro, como por ejemplo los que padecen de demencias, Alzheimer o enfermedad mental.

Desaparición involuntaria. Cuando se conoce que la causa de la desaparición de la persona se debe a comportamientos ajenos a su voluntad causados por

una enfermedad o estado mental como por ejemplo el Alzheimer, la demencia senil, o una persona que posee dificultades conductuales. Considerada de alto riesgo por la peligrosidad que conlleva ser perjudicado por una causa ajena a su voluntad (Cuarteto, 2018, pág. 10)

Desaparición voluntaria

No todas las desapariciones se dan por causas violentas o ajenas a la voluntad propia de cada individuo, en este tipo de desaparición se indica que la persona realizó esa acción por fines propios, es así que se dan casos en los que llegan a abandonar sus propio hogares o instituciones de formación, por cuestiones de inconvenientes sociales.

Existen distintas motivaciones por las que una persona decide marcharse por su propio pie, como por ejemplo económico, laboral, familiar, sentimental, etc. También se incluyen aquí las fugas de los menores de centros tutelados o de centros de menores. Ésta es la única excepción donde la desaparición de un menor de edad no es considerada de alto riesgo, por las circunstancias evidentes de voluntariedad de la desaparición, por lo que se considera de riesgo limitado (Cuarteto, 2018, pág. 11)

Este tipo de desaparición se da por diferentes situaciones ya mencionadas que causan preocupación en las familias. Estos casos particulares, son resueltos en largo o corto tiempo por las autoridades o el regreso de las propias personas desaparecidas voluntariamente.

Desaparición en combate

Las personas desaparecidas de esta manera son aquellas que formaban parte de alguna institución del Estado, donde su desaparecimiento fue en un lugar de batalla, en defensa de la patria.

Los miembros de las fuerzas armadas o de grupos armados pueden ser declarados desaparecidos en combate cuando mueren y no se les han dado los medios necesarios para identificarlos, como las tarjetas de identidad. Es frecuente que las personas pierdan el rastro de los familiares que forman parte de las fuerzas armadas o de los grupos armados, porque no se les brinda ningún medio para mantener el contacto con ellos (CICR, 2009, pág. 3).

Es preciso considerar que los individuos desaparecidos son de diferentes edades y géneros, se puede decir que otra situación de esta desaparición es cuando los individuos son raptados y alejados de su familia para ubicarse en zonas de pelea, como, por ejemplo, hechos ocasionados por la guerrilla.

Evacuación y zonas especiales: las evacuaciones han de ser temporales y sólo se dispondrán cuando así lo requieran razones imperiosas relacionadas con la salud del niño, su tratamiento médico o su alejamiento de zonas de combate por motivos de seguridad. (CICR, 2009, pág. 96).

Para el desarrollo de esta investigación, se detalla la teoría funcionalista y los estudios de Lasswell que nos permite comprender las acciones sociales a través del uso de los medios:

Teoría Funcionalista

La Teoría Funcionalista se fundamenta a través de la información, educación y contextualización que ofrecen los medios de comunicación, donde la colectividad es el primordial actor. Su supuesto es lograr el equilibrio social, reforzando los modelos culturales a través de los medios, para alinearlos con los ideales culturales. Esta teoría trabaja con una visión empírica de la sociología, eso quiere decir, que sujeta acciones de la vida cotidiana o problemas de la sociedad como contenidos, donde estos procesos sociales deben ocasionar control y equilibrio para enfocarse en las relaciones causa-efecto.

Herederero del pragmatismo y de la tradición sociológica norteamericana, el funcionalismo propone una síntesis entre teoría y experimentación empírica que concibe la sociedad como un organismo en el cual los diversos componentes se caracterizan por la realización de funciones características cuya implementación revierte en el equilibrio del sistema y en su correcto funcionamiento (Aguado, 2004, pág. 169).

El enfoque funcionalista permite tomar los hechos existentes, ya que su objetivo es realizar una visión de la sociedad, para construir un estudio. Entonces, la teoría funcionalista es una ciencia donde se evidencia las situaciones que desarrollan dentro de la sociedad y partes que la forman.

Desde sus primeros planteamientos el enfoque funcionalista presenta un marcado carácter instrumental: se trata, en definitiva, de una perspectiva que se ofrece a sí misma como un catálogo de técnicas destinadas a optimizar el

uso de los medios como herramienta de intervención social, de legitimación del poder o de comercialización de productos (Aguado, 2004, pág. 175).

Lasswell centra sus estudios en los análisis de la influencia de las opiniones y actitudes que propagan los medios, en especial las propagandas. Su pensamiento sobre relaciones medios/receptores, trata sobre la instigación que de forma precipitada influye sobre las decisiones del receptor, de acuerdo a las acciones del emisor. Debido a que el público no ejerce otra ocupación en los medios comunicativos, más que ser un destinatario de la información.

Su fórmula de la comunicación colectiva (quién dice que, por qué canal, a quién y con qué efectos) se convertiría en la base inicial de los estudios sobre comunicación colectiva desde una perspectiva funcionalista, esto es, funciones asociadas a cada uno de los elementos de su fórmula (Aguado, 2004, pág. 165)

Este sistema de comunicación colectiva se estructura a partir de la representación funcionalista, en la cual se aplica la fórmula para investigar en los medios (emisor, mensaje, canal, receptor, respuesta). Donde el emisor es quien dice el mensaje a través de un medio tecnológico para que una audiencia reciba esta información y exprese un estímulo.

Lasswell articula los diversos campos de investigación en comunicación de masas a partir del modelo. Así, los estudios sobre el control de las fuentes remiten al emisor, los análisis de los contenidos del medio remiten al mensaje, los estudios sobre la naturaleza y restricciones del medio comunicativo remiten

al canal, los análisis de las audiencias remiten al receptor, y aquellos estudios que analizan la respuesta del público remiten a los efectos de la comunicación (Aguado, 2004, págs. 201, 202)

Además, Lasswell plantea una estructura básica en el proceso comunicativo que permite categorizar el transcurso investigativo, que se base en ámbitos de estudios comunicacionales:

Función de enunciación, la cual se refiere a la fuente y al emisor; función de transmisión, que se centra en los alcances sociales y profesionales del medio técnico; ocupación de soporte expresivo, mediante la cual se analiza el contenido (mensaje); función de interpretación, observa a la audiencia y su posición de recepción; función de integración del mensaje, se refiere los efectos comunicativos en el público receptor. (Aguado, 2004, pág. 215)

Los modelos funcionalistas desarrollan una descripción que debe ser neutral y cuantitativa en el adjunto presente en la investigación, siendo así un espacio que contiene información periodística, la cual puede ser grupal o individual.

Las primeras revisiones de los modelos funcionalistas, en el marco de su interés por los efectos sociales de los medios, incorporan formas cada vez más sofisticadas. Esa idea de la importancia de la selección latente en la doble revisión grupal/individual de los modelos funcionalistas dará pie, sobre la base de los estudios de la rutina informativa del periodismo (Aguado, 2004, pág. 175).

Para comprender el uso de esta teoría dentro de nuestra investigación, se detalla el concepto de periodismo, su utilización y la técnica de análisis de contenido:

Periodismo

El periodismo es un conjunto de sistemas de investigación, donde los datos recolectados pasan por elaboración y divulgación, se desarrollan desde un estudio de campo, procurando veracidad en el tema investigado para poder difundir al público en general, sea ya en medios noticiosos como, prensa, radio o televisión.

Los medios actúan de mediadores entre la realidad global y el público o audiencia que se sirve de cada uno de ellos. Pero esa mediación es algo más que simple comunicación. Los medios no sólo transmiten, sino que preparan, elaboran y presentan una realidad que no tienen más remedio que modificar cuando no forman (Gomis, 2001, pág. 16)

La noticia nos permite tener una perspectiva de la realidad, la cual se da de diferentes maneras de acuerdo a la persona que las recibe. El periodismo debe tener en cuenta que la materia prima es la noticia, la cual contiene la información sobre un conjunto de situaciones sucedidas dentro de una sociedad, agrupación de personas, o de un tema específico, donde se transmite información con veracidad, sin deformación, sin manipulación de los datos, provocando una construcción importante que generan las noticias que salen diariamente.

La interpretación de la realidad como un conglomerado de noticias responde a una expectativa pública y a necesidades técnicas. La realidad social verdadera, en directo, se diluye a lo largo del día y la noche, y parece lenta, difusa,

aburrida. No es posible entrar en contacto expectante con ella a horas fijas. Corresponden por tanto a la actividad profesional llamada periodismo dar de la realidad social presente una versión concentrada, dramatizadora, sugestiva, que escoja lo más interesante de todo lo que se sepa que ha ocurrido y hasta lo retoque para ajustarlo a las necesidades del tiempo y el espacio (Gomis, 2001, págs. 18, 19)

“No hay orden cronológico, ni otra relación entre las noticias que una relativa clasificación en secciones. Las noticias se buscan, se escogen o tiran y las que caben en un espacio o un tiempo fijados se yuxtaponen” (Gomis, 2001, pág. 20). Se logra la interpretación de la realidad y la creación de audiencias que a través de los medios se crea una dependencia con la sociedad, la cual progresa gracias a ellos.

Uno de los principales factores que influyen en el periodismo y en general en las noticias de prensa escrita, son los hechos pasados que tienen una sincronización y una historia que contienen y permiten un proceso de investigación.

El público que sigue los medios de comunicación de una zona dispone de una referencia común, el presente que los medios comunican y explican y ese presente se compone básicamente de hechos pasados, sucesos de un pasado inmediato que impresionan las imaginaciones de los lectores y oyentes como si fuera el presente (Gomis, 2001, pág. 33)

Análisis de contenido.

“Podemos definir el análisis de contenido como una técnica de investigación cuya finalidad es la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto

de la comunicación o de cualquier otra manifestación de la conducta” (Martín, 2012, pág. 2)

El análisis de contenido nos permite entender las diferentes formas de mensajes comunicativos de textos que nos proporcionan una comprensión adecuada de los conocimientos, a través de la recolección de información de datos y la sistematización de los mismos, para así hacer una correcta interpretación.

El análisis de contenido es un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones. No se trata de un instrumento, sino de un abanico de útiles; o más exactamente de un solo útil, pero caracterizado por una gran disparidad de formas y adaptable a un campo de aplicación muy extenso: las comunicaciones (Bardin, 2002, pág. 4).

Para llevar a cabo este análisis, se requiere que la persona que indaga tenga conocimiento del material cualitativo, mediante el cual se archivan, establecen, miden y descifran los datos de análisis.

El análisis es la actividad de convertir los “fenómenos simbólicos” registrados, en “datos científicos”. Es tarea del análisis cualitativo el poder describir los elementos de ciertas conductas, registrarlos de forma ordenada, clasificarlos o categorizarlos, determinar su frecuencia cuantitativa e interrelaciones. (Martín, 2012, pág. 1).

Una vez recolectada esta información a través de formas cuantitativas, se encasilla la averiguación sistemáticamente; es decir, se la codifica. Es adecuado antes de comenzar

con la investigación, tener en cuenta las particularidades del contenido, localizar el contenido a través de una fuente confiable y válida, y evidenciar el contenido en el medio para el que se esté produciendo la información.

El análisis de contenido nos permite indagar en los medios de comunicación para conocer sus comportamientos comunicacionales, el manejo de su información, la influencia que poseen, los métodos de investigación, estrategias y entre otros procesos que dicho análisis facilita en su indagación. Pues, revela conclusiones para el desarrollo investigativo.

La prensa en el Ecuador

Los medios comunicacionales son relevantes en la cotidianidad humana, ya que nos transmiten información de diferentes entornos y nos muestran realidades económicas, sociales, políticas y entre otras. Los medios impresos en el Ecuador se han desarrollado históricamente junto a la sociedad, existen alrededor de hace más de 200 años y son aproximadamente 57 periódicos a nivel nacional.

A lo largo de este periodo, en la prensa se han reflejado procesos históricos que han marcado a nuestra nación, el mismo que podemos encontrar plasmados en un periódico, manteniendo los relatos de una colectividad. Por ejemplo, en la Época Colonial:

Primicias de la cultura de Quito, el primer periódico de nuestra historia, publicado el 5 de enero de 1792 por Eugenio de Santa Cruz y Espejo. De este modo, Quito se unió, un poco tarde, al reducido grupo de capitales americanas que tuvieron periódico en tiempos coloniales (Mora, 2012, pág. 5).

Los primordiales objetivos de las compañías de prensa tanto pública como privada, son la edición de la información, la publicación de contenidos y la realización de sus funciones económicas. Por lo general, a diario se hacen publicaciones de los diferentes medios de prensa, los cuales se imprimen en varios formatos como: tabloides, doble tabloide o formatos individuales, además, algunos son plasmados a blanco y negro, color y mixtos.

Metodología

La siguiente investigación pertenece a la línea de investigación comunicación y ciudadanía, al eje de comunicación y derechos humanos, y es de tipo descriptiva con diseño cuali-cuantitativo; que utilizará el análisis de contenido a través de la recolección de notas publicadas por el Diario “El Comercio” durante el año 2018. Además, se desarrollará el Paradigma Funcionalista, la cual se centra en la transmisión de mensajes y el buen funcionamiento de la comunicación social.

En el presente trabajo de investigación se revisó el periódico “El Comercio” que fue fundado el 1 de enero de 1906 de la mano de los hermanos Mantilla Jácome, este diario es de alcance nacional e internacional, pero, su sede se encuentra en la ciudad de Quito con un tiraje de 55.500 ejemplares entre semana. Actualmente lleva 113 años informando a la ciudadanía ecuatoriana y desarrollando el periodismo nacional, este medio de comunicación ha contribuido con espacios de conflictos trascendentes para nuestra sociedad que nos han marcado, es por esta razón que se analiza el abordaje que le da la prensa al tema de Desapariciones en la nación (Pino, 2019).

Se recolectó la muestra de la prensa durante el año 2018, en la cual se encontró un total de 148 notas sobre el tema de desaparecidos en el Ecuador, para esto realizamos una matriz de recolección de datos la cual se organizó en: fecha, página, sección, género, titular, número de párrafos, lead, palabra clave, redactor, tipo de desaparición y conclusión. El tipo de desaparición se conforma de acuerdo a cuatro grupos en los que dividimos nuestra investigación, debido a que de esta manera se consigue una mejor definición de los casos que guardan algún tipo de relación, se los clasificó de la siguiente manera: desaparecidos en general, desaparición de personas encontradas, desaparición de caso Romo, desaparición de periodistas y el caso en la frontera. Las

principales secciones en las que se destacan estas noticias son: Actualidad, Seguridad y Justicia, Política, Ecuador y Quito.

Tabla 1

Tipo de Desaparición	Casos
Desaparecidos en General	33
Desaparición de Personas Encontradas	29
Desaparición de Caso Romo	9
Desaparición de Periodistas y el Caso en la Frontera	77
Total	148

Elaboración: Génesis Paladines, Katherine Ordoñez.

Fuente: Diario “El Comercio”

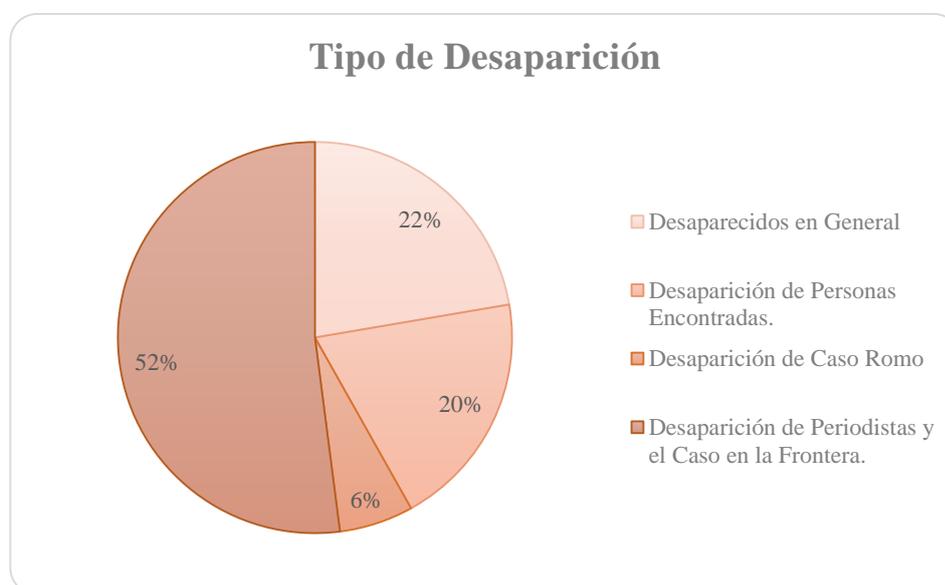


Figura 1

Elaboración: Génesis Paladines, Katherine Ordoñez.

Fuente: Diario “El Comercio”



Figura 2

Elaboración: Génesis Paladines, Katherine Ordoñez.

Fuente: Diario “El Comercio”

1. Desaparecidos en general, en este ítem se desarrollan las notas recopiladas que tratan temas únicamente de personas que aún no han sido ubicadas y de protestas realizadas por la Asociación de familiares y amigos de personas desaparecidas en el Ecuador (Asfadec) y la sociedad en general. Algunos de estos hechos fueron pausados por la Fiscalía General del Estado, debido a que no se encuentre más información sobre esos casos y provocó que los procesos sean interrumpidos momentáneamente, mientras otros casos siguen en procedimientos de investigación, ya que aún no han sido localizadas las personas o en algunas ocasiones se ha cambiado de fiscales.

Sobre este tema existe diferente información redactada por este diario, que en una gran cantidad se manifestaron en los meses de enero, febrero, marzo, julio, agosto y octubre. Los géneros más utilizados son la Noticia y el Reportaje, expuestas en la sección de Seguridad y Justicia con un alcance del 68%. En

este diario se evidenció un total de 33 noticias sobre las desapariciones en general en el año del 2018.

- 2. Desaparición de personas encontradas,** este tema muestra la información sobre personas desaparecidas que fueron halladas por las autoridades, sea este el caso de que se las encontró con vida o, sin vida por motivos de trata y asesinatos ocasionados de distintas formas; además ya sean por situaciones voluntarias o involuntarias. Cada caso tiene diferentes resultados ya que al constatar las causas y el desarrollo de los hechos se evidencia cómo fue el proceso de búsqueda hasta ser encontradas; para llegar a los datos decisivos sobre estas desapariciones hay que señalar la participación de los entes legales que trabajaron en estos casos y de protección ciudadana, que son las Fiscalías de cada ciudad que respalda los diferentes casos cumpliendo los derechos de los ciudadanos y las cuales ayudan a orientar la investigación.

El escrutinio total es de 29 noticias sobre este tema, los meses donde se obtuvo mayor información son enero y julio con un 20% y 18% de notas encontradas respectivamente. En la sección de Seguridad y Justicia se encontró un 65%, y el género más utilizado es la Noticia con un 60% total sobre los datos recolectados.

- 3. Desaparición de caso Romo,** en el 2018 el diario redactó un total de 9 notas periodísticas sobre este caso, un 5,8% de la recolección de datos total, el joven David Romo desapareció el 16 de mayo de 2013 y que hasta la actualidad su madre, Alexandra Córdova, sigue en la búsqueda de la verdad y justicia por la desaparición de su hijo. La mayoría de la información recolectada sobre este caso fueron publicadas como Noticia, además su difusión fue tanto en las

secciones de Actualidad y Seguridad y Justicia, es decir que se le ha dado un tratamiento prioritario en las pocas notas que se han recolectado durante el año, la mayoría de estas noticias son de “Redacción Seguridad.” y se han transmitido esporádicamente durante los 12 meses de este año.

- 4. Desaparición de periodistas y el caso en la frontera,** el caso de la frontera y la desaparición de periodistas es relevante en un 53,8% de todos los datos recolectados, se desarrolla especialmente durante el mes de abril ya que el secuestro de los miembros del diario El Comercio se da a finales de marzo del 2018, pero no es sino hasta el mes de abril que se socializa el asesinato de los mismo a manos de un disidente de las FARC, alias Guacho; el 43,4% de los análisis pertenecen al mes de abril donde el tratamiento que se le da a esta información es de total relevancia, especialmente porque se trataba de periodistas de este diario, la mayoría de notas se dividen entre Reportajes y Noticias y son compartidas en la sección de Actualidad con un 92,8% de significación frente a las otras secciones. Se puede evidenciar la total importancia y trascendente cobertura que se le prestó a la temática, siendo la más relevante frente a las cuatro aristas establecidas en nuestro artículo. Estas noticias fueron prioritariamente redactadas por Eduardo Terán y Patricio Terán.

Resultados

Según el reporte de la Fiscalía General del Estado de marzo 2018, “en Ecuador se han registrado 10.500 denuncias de desapariciones por año, desde el 2014 hasta 2017” (FGE, 2018). Las estadísticas de personas desaparecidas localizadas desde 1947 al 2018 da un total de 50.648 casos, es decir un 97%; mientras que aquellas desapariciones que siguen en investigación son 1.359 casos, el 3%. Los principales motivos de estas desapariciones son en un 91,3% voluntarias, 7% involuntarias; la desaparición voluntaria son aquellas personas que toma la decisión por su cuenta por motivos problemas familiares, personales, económicos, con intención de no ser encontrados, las desapariciones involuntarias, son aquellas que se producen de forma imprevista ya sean por motivos de trata de personas, explotación o por razones de enfermedades neurológicas y el 1,7% han fallecido por causa de accidentes o asesinatos; aquellas desapariciones que se han dado de forma voluntaria se deben a problemas familiares, psicológicos, económicos y entre otros; los casos sin voluntad se deben a enfermedades, accidentes, desastres naturales, procesos de trata de personas e intereses del Estado.



Figura 3

Elaboración: Génesis Paladines, Katherine Ordoñez.

Fuente: Ministerio del Interior.

En el Ecuador, la provincia con mayor incidencia de desaparecidos es Pichincha con un 30,2% de casos, seguida de Guayas con un 14,8% y Manabí con un 7,3% siendo las provincias con un mayor número de acontecimientos referentes a este tema. Finalmente, se analizan los grupos etarios, los adultos son los más proclives a este desacierto con un 68,5 de probabilidades, los niños, niñas y adolescentes con un 16,5% y los adultos mayores en un 14,9%, el 0.1% restante son casos de personas sin cédula o de los cuales no constan sus datos completos ; además, dentro de la diferenciación de géneros, el género masculino es más propenso a desaparecer o ser desaparecido en un 62% mientras que el género femenino se presenta en un 38% de los casos. (Ministerio del Interior, 2018)

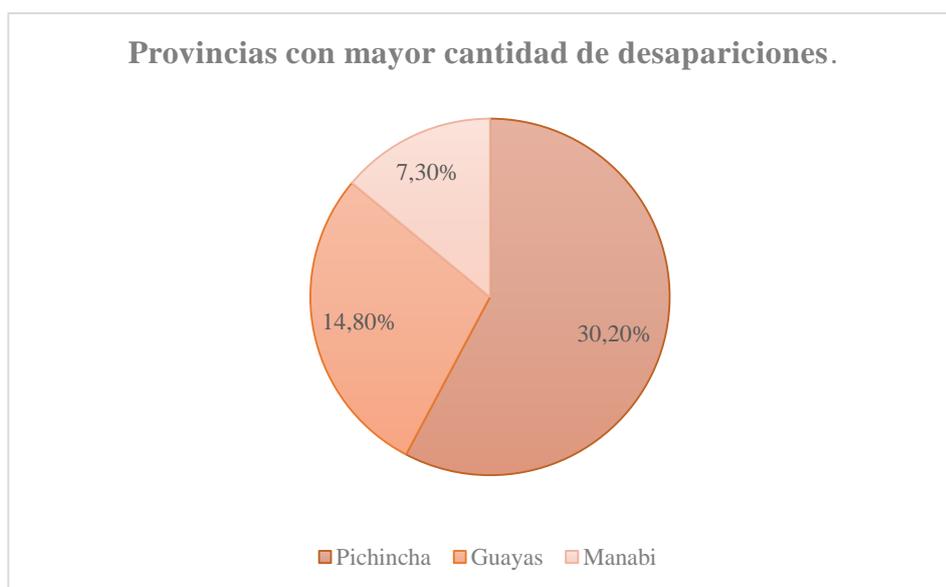


Figura 4

Elaboración: Génesis Paladines, Katherine Ordoñez.

Fuente: Diario “El Comercio”

Desaparecidos en general

94 | TERCERA EDICIÓN DE ENERO DEL 2019 | EL COMERCIO

SEGURIDAD Y JUSTICIA

INFORME En la lista están problemas de custodia, maltrato, conflictos sociales, secuestro, etc.

Fernando Medina, Redactor @fernandoinformacion.com

Siete razones originan la desaparición de los menores

Alexander aparece sobre un jardín con ciprés y flores amarillas. Tiene un cabello azul y unos diminutos zapatos blancos. Era 1994. Solo tenía 2 años. Es la última imagen que Eugenia pudo captar de su hijo. Luego desapareció y 24 años después nadie lo ha devuelto. El único recuerdo que tiene la mamá es que estaban en la antigua terminal de Cumaná, que el niño caminaba por la calle, pero en un momento de descuido Elyana estaba. Esa foto, ahora aparece en carteles, está pegada en las postes y en locales comerciales, circula por redes sociales y fue subida a la página 'Buscad, ayudados a encontrarlos'. Allí también están los de Sebastián, Nathaly Isabel, Thalía Sarai, Anthon, Janina de la Cruz, Manuel Anthon. Todos son menores de edad. Cuando Alexander se perdió, su madre no conocía de más casos similares. Pero con el tiempo, ella no dejó de buscarlo y poco a poco fue encontrando más casos parecidos. Ahora, el Ministerio del Interior tiene una base de datos desde 1970 y sabe que 375 menores no han regresado a casa. Pregunta no sabe por qué ni cómo se fue su niño. Sandra tampoco tiene pista sobre su hijo que se perdió con María del Cristo, su hijo que en el 2014 tenía 7 años. Una tarde, la mamá vendió espumillantes en el centro de Loja. Cuando se terminaron los conos para el dulce pidió a la pequeña que fuera a comprarlos. Lo último que vio es que corría, gritó una espumilla y nunca más la volvió a ver. Ahora la busca quiere saber qué sucedió. Después de que se conectara

¿CÓMO DENUNCIAR LAS DESAPARICIONES?

1. Llamar a la línea de emergencia del ECU 117 y reportar la desaparición de niños, adolescentes o menores de edad.
2. Acudir a cualquier UPEL y contactar con personal de la División (Policía especializada).
3. En las oficinas de Fiscalía o en las Unidades de Fugitiva también se aceptan las denuncias.
4. Los datos del desaparecido son ingresados a www.dinaparecidos.com.ec o gub.ec/perdidos/2019/02/.
5. La Policía dirige un equipo de investigaciones para rastrear a las personas desaparecidas.
6. Se fomenta el reporte de recompensas para quienes entregan información relacionada con desapariciones.

7 motivaciones para la desaparición de los menores



• Eugenia Basantes lleva la foto de su hijo Alexander a los plantones de desaparecidos. Ella lo busca desde 1994.

al caso de Emilia, una niña que estaba en un taller de cerámica que hizo por su cuenta sin vida, las autoridades rescatan detalles de este fenómeno. Por ejemplo, han identificado siete casos por los que los menores desaparecidos. La mayoría se va de casa por maltrato físico, psicológico, influencia de amistades, entre otros. Después de que ocurrió el caso de Emilia, en las redes sociales apareció la imagen de Anthon Calaque Chacab. Lo que se sabe de él es que tiene unos 2 años y que no lo ven desde el 23 de enero del 2013, cuando estaba en Cuenca, en Quito. "Lo tenemos presente siempre (...). Queremos que esté a salvo. Dio a día anterior el cuerpo negro", se lo hizo la imagen del pequeño. Junto a su foto también están los rostros de Gabriela, Ana, Valentín y Natalia. Los cuatro menores son hermanos y no han vuelto a casa desde tanto tiempo. La última vez que los vieron estuvo en el 10 de febrero de la parroquia Virgen de Fátima, en Yaguachi, un cantón de Guayas. Desde entonces, un equipo de investigadores rastreó a los menores. En los dos casos, los agentes de la Policía patrullan zonas de

que puede estar detrás. No descartan que los papás se los llevan sin permiso por que no se los dejaban ver y porque los maltrataban física y psicológicamente. El viceministro del Interior, Andrés De la Vega, advierte que en el caso de los más pequeños la desaparición se produce por causas de conflictos sobre su custodia. Fue sucedido con dos hermanos de Zamora. En el 2012, su madre había estado alquilando ellos seguridad con su padre. Unos días, los dos no aparecieron. Tras investigar los hechos se supo que viajaron a Europa, sin los permisos legales. Eugenia también cree que el padre de Alexander se lo llevó. Pero entre las causas para que los menores no regresen están otros más graves, como secuestro. En el caso de Emilia, la Fiscalía indagó un supuesto delito de trata de personas. En el 2014, Victoria, una niña de 10 años, fue hallada sin vida en Avogadro. Su cuerpo estaba en una celda de un río. Un hombre es indagado por secuestro. Lo mismo ocurrió con otro menor en El Oro. El niño fue hallado en un taller una semana de estar fuera de casa. Se dio inicio a las investigaciones. El hecho ocurrió en el 2013. Abuelo Campos busca a su hijo desde el 17 de julio del 2012. No lo halla. En medio de esa búsqueda llegó a ser asaltado y desde ese cargo hoy lleva un precepto de los por las personas extraviadas. "El tema de los niños es preocupante", dice. Y quiere saber si detrás de estos casos están redes de pornografía infantil, de trata de niños de indígenas. El viceministro no descarta que con el paso de los años se van haciendo más los casos de desapariciones.

Fuente: Diario "El Comercio"

Figura 5. El 22 % total de las noticias recolectadas en esta exploración pertenecen al ítem de desaparecidos en general, de los cuales 4 noticias corresponden a sucesos de protestas en la Plaza Grande o alrededores en la ciudad de Quito, con el objetivo de proteger los derechos humanos y mostrar las disconformidades por las víctimas desaparecidas. La mayoría de estas marchas son desarrolladas por familiares y amigos de los perjudicados. Para mejorar estos conflictos se expresan 2 noticias en el mes de agosto las cuales manifiestan que la Fiscalía General y el Ministerio del Interior crean una herramienta a través de Facebook (Alerta Emili) que permiten buscar a niños desaparecidos, debido a que se aspira minorar con las cifras de niños secuestrados para ser explotados laboralmente o usados para pornografía infantil en el país, es así que se ha constatado 2 notas sobre trata de menores ubicadas en la sección de seguridad y justicia, las fechas que han sido publicadas estas noticias son, el 13 de febrero del

2018 se habla de qué manera son abusados y el 5 de octubre del 2018 se redacta que el personal de la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) controla a motorizados por supuestas sospechas que individuos secuestran en ese tipo de transporte; además, la trata de migrantes es otro de los temas que se abordan en el mes de marzo, en 2 noticias que relatan la muerte de dos jóvenes que se dirigían ilegalmente a EE.UU.

Por otro lado, se puntualiza un caso de femicidio en el sur de Quito narrado en 11 notas, principalmente publicadas entre los meses de septiembre y diciembre del 2018, las cuales exponen el caso de Juliana Campoverde que desapareció el 7 de julio del 2012, lamentablemente sus restos no fueron encontrados y los procesos de investigaciones contra el presunto responsable siguen vigentes hasta la actualidad.

Las estadísticas de desaparecidos nos muestran las principales razones por las cuales se ha acrecentado esta problemática, por eso durante este año se escribieron 3 notas con una vigencia representativa publicándose en las secciones de Actualidad y, Seguridad y Justicia, que mencionan que la mayoría de personas extraviadas dejan su hogar por problemas familiares; así también a través del medio se publican denuncias de familiares que buscan a desaparecidos, 3 de estas notas se disponen en la sección de Seguridad y Justicia con la finalidad de indicar las características del perjudicado y lograr localizarlo.

Otro asunto mencionado dentro de este contenido, es el intento de secuestro al ex legislador Fernando Balda en el año 2012 en Colombia, el cual fue ideado por 3 policías ecuatorianos, no es sino hasta el año 2018 a través del mandatario Lenin Moreno que se reabren las investigaciones sobre este caso publicado mayormente en los meses de julio con un seguimiento representativo en las secciones de Actualidad, se encontraron 5 notas acerca de esta dificultad.

Figura 7. Según las estadísticas totales de la recolección de datos, el 20% pertenece al tema de las personas desaparecidas encontradas. Principalmente en 3 reportajes se aluden a las cifras de víctimas plagiadas en el año, sumando a 129 personas halladas sin vida; al inicio del año se emite una noticia sobre el funeral de un joven que fue asesinado en Quito, así mismo al final del año otro joven aparece muerto en la misma ciudad, estos dos sucesos son redactados en la sección de Seguridad y Justicia.

Otro de los temas sobre femicidio con indicios de trata es el caso de la niña Emilia, la cual desapareció el 15 de diciembre del 2017, tras una larga búsqueda fue encontrada incinerada en Loja, se han publicado 16 notas acerca de trata de menores en el Ecuador, tema al que se le ha dado una significativa cobertura en la sección de Seguridad y Justicia a lo largo del año, como este, se difundieron más casos de niños secuestrados para apropiarse de su identidad y explotarlos sexualmente.

Se plantearon dos diferenciaciones acerca de este tema: desapariciones involuntarias y desapariciones voluntarias; el primer asunto se manifiesta en 2 noticias difundidas en la sección Ecuador a finales de enero del 2018, las cuales declaran el rescate de tres personas desaparecidas a causa de un accidente mientras navegaban en el río Abanico en Macas, uno de ellos falleció y los otros permanecieron extraviados por cuatro días; el segundo motivo se redactó en la sección de Seguridad y Justicia y aborda el tema de dos jóvenes que huyeron de casa debido a cuestiones familiares, otro caso es de María José y su hija que se movilizó hasta Perú con la intención de escapar de su casa.

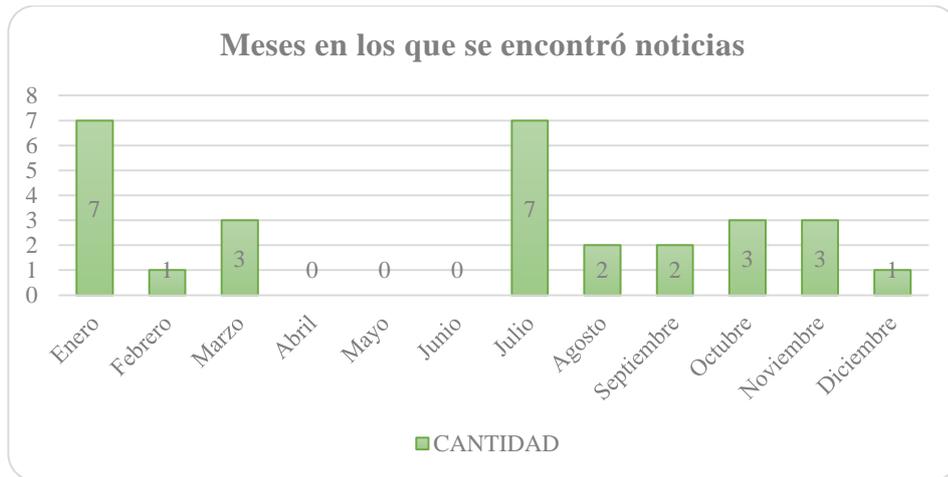


Figura 8

Elaboración: Génesis Paladines, Katherine Ordoñez.

Fuente: Diario "El Comercio"

Desaparición de caso Romo

EL COMERCIO | Lunes 14 de noviembre de 2011

ACTUALIDAD

PULSO

LA OFERTA
726 712
grupos

LA FASE

La madre de David pide que se indague a los policías por la desaparición del chico. Según el Viceministro del Interior, se investigó y no se halló responsabilidad.

CIDH analiza si el Estado tuvo responsabilidad en caso Romo

CRONOLOGÍA

- 23 de junio 2009: La familia Romo denuncia la desaparición de su hijo David Romo. El caso se convierte en una demanda por la desaparición del niño.
- Noviembre 2010: Agentes de la Policía y la Fiscalía afirman que el niño fue secuestrado por un grupo de personas en un lugar cercano a la casa de la familia.
- Diciembre 2010: La familia Romo denuncia la desaparición de su hijo David Romo. El caso se convierte en una demanda por la desaparición del niño.
- Septiembre 2011: La Policía afirma a los abogados de la familia Romo que el niño fue secuestrado por un grupo de personas en un lugar cercano a la casa de la familia.
- Diciembre 2011: Una denuncia fue presentada por la familia Romo ante la CIDH, alegando que el Estado peruano no investigó adecuadamente la desaparición de su hijo David Romo.

Desaparición de David Romo

La familia Romo denuncia la desaparición de su hijo David Romo el 23 de junio de 2009. El niño tenía 12 años y estaba estudiando en un colegio de la zona de San Juan de Miraflores. Su madre, María Romo, denunció la desaparición de su hijo y solicitó la ayuda de la Policía y la Fiscalía. Sin embargo, no se halló responsabilidad por parte de las autoridades peruanas.

La familia Romo denunció la desaparición de su hijo David Romo el 23 de junio de 2009. El niño tenía 12 años y estaba estudiando en un colegio de la zona de San Juan de Miraflores. Su madre, María Romo, denunció la desaparición de su hijo y solicitó la ayuda de la Policía y la Fiscalía. Sin embargo, no se halló responsabilidad por parte de las autoridades peruanas.

La familia Romo denunció la desaparición de su hijo David Romo el 23 de junio de 2009. El niño tenía 12 años y estaba estudiando en un colegio de la zona de San Juan de Miraflores. Su madre, María Romo, denunció la desaparición de su hijo y solicitó la ayuda de la Policía y la Fiscalía. Sin embargo, no se halló responsabilidad por parte de las autoridades peruanas.

Fuente: Diario "El Comercio"

Figura 9. El joven David Romo desapareció el 16 de mayo de 2013 y su caso sigue vigente hasta la actualidad ya que aún se ejecutan indagaciones sobre este caso con la finalidad de encontrar respuestas sobre lo ocurrido con el joven y su paradero; debido a la constante insistencia de la madre de David a las autoridades ha logrado que se reactiven investigaciones y se realicen nuevas búsquedas, lo cual se ve reflejado en 2 de 9 notas encontradas en el 2018; además la persistencia en el caso ha logrado que este llegue a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), varios fiscales han sido parte de este proceso jurídico, sin embargo en septiembre del 2017 se cambió la figura de desaparecido a posible asesinato y en 2 notas se publica que algunas de las personas señaladas en este caso están encarceladas. Esta investigación estuvo bajo reserva durante dos años y medio, tiempo en el cual la madre de David no tuvo información sobre los procesos de la Policía y la Fiscalía, por esta razón los abogados de la familia Romo pidieron se indague a todos los funcionarios judiciales y policiales que trataron este caso, es así que pasó a tomarse en cuenta que la desaparición del joven fue forzada, en 4 Noticias redactadas en la sección de Seguridad y Justicia se admite la denuncia a jueces, fiscales y policías, cambiando así la figura de desaparición a desaparición forzada. Con el paso de los años las indagaciones no se detienen y se han reactivado en varias ocasiones la búsqueda del joven; en el caso de un posible asesinato se desea encontrar su cuerpo o restos.

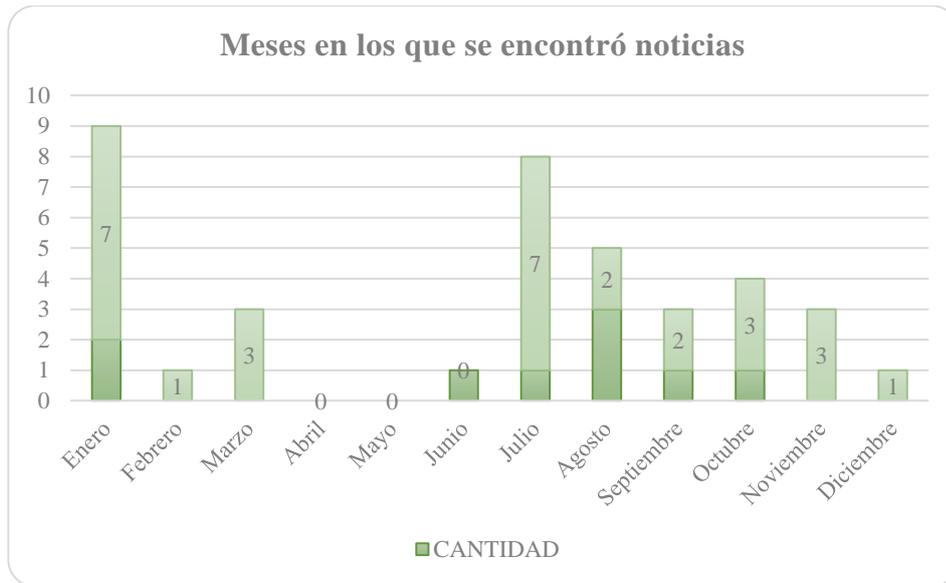


Figura 10

Elaboración: Génesis Paladines, Katherine Ordoñez.

Fuente: Diario "El Comercio"

Desaparición de periodistas y el caso en la frontera

ACTUALIDAD Viernes 13 de abril de 2013 / EL COMERCIO # 3



El ministro César Navas dio una rueda de prensa en las instalaciones del EGU-9H. Hubo reacción de los asistentes.

SECUESTRO El Presidente de la República habló a su llegada al país; Navas dijo que las pericias de las fotografías siguen

Lenín Moreno dio plazo de 12 horas para prueba de vida

PERIODISTAS EN LA FRONTERA NORTE

Las noche de ayer, el presidente Lenín Moreno se retiró al caso del secuestro perpetrado en este Distrito. Tras arribar a Quito, el jefe de Estado dio un plazo de 12 horas para una prueba de vida de los secuestrados. "Queridos ecuatorianos, basta ya! Indignación, repugnancia, dolor o ira acompañen al corazón de todos los ecuatorianos. Hemos sido siempre un país de paz, de tolerancia, respeto. No podemos permitir que se juegue con ese honor que ha sido nuestro bien más preciado. En virtud de la respuesta que queremos ver de nuestros queridos compañeros periodistas, hemos sido tolerantes en el extremo y hemos permitido que se detengan operaciones que anteriormente hemos ordenado. Estamos dispuestos a todas las sacrificios por vida de nuestros ciudadanos, para que regresen con vida, pero no vamos a sustraernos."

Navas, quien se presentó junto al jefe de Cimitaria, Juanito Ojeda, no pudo controlar la variedad de consultas. Aseguró que las primeras investigaciones no son conclusivas sobre la autenticidad de las imágenes y que por ello los expertos continúan con las investigaciones. "Hemos tenido acercamiento con las autoridades colombianas que

ENTREVISTA
MAE MONTAÑO
Asambleísta

'Ahora tenemos una lucha por el territorio'

Redacción EL COMERCIO (2)

"¿Qué está pasando en Ecuador? ¿Por qué los problemas en la frontera? ¿Es el ejército y preocuparse por los controladores y el país en conjunto. Es una línea, pero el desastre que estamos viviendo no es más que un largo proceso de permisividad a este abandono de la frontera. Abandonado en términos de seguridad, de desarrollo y económico. Han sido permanentemente los problemas de inseguridad en la frontera. Los problemas de la frontera no se resuelve. Un desastre que ya la caudal, vial, sangre, lágrimas y el secuestro de ecuatorianos. Pasa a ser que no es, sino el completo. Nos duele sobre manera, porque los movimientos reclaman una mayor atención para la frontera. Políticas, claras, serias. Se podría calificar de una impunidad de los últimos 10 años. Hay que investigar si hubo encubrimiento de dejar pasar lo que pasó en la frontera. ¿Qué tipo de conflicto? El narcotráfico, la guerra. A esta última nunca se la llamó como tal, sino como grupos irregulares. Con esa denominación se tapó la presencia de la guerra. Luego esta asociación entre la guerra y el narcotráfico ha desdoblado en manifestaciones de terrorismo. La situación es compleja, grave y delicada. Estamos en el principio de una guerra declarada con los grupos de narcoterrorismo. ¿Qué hacer en ese escenario que vive el país? ¿Qué hacer con la respuesta, pero la primera cosa que hay que hacer es un acuerdo integral de la presidencia. Desde la visión de seguridad, desde la visión política, económica, de desarrollo social y económico. La gente está abandonando el territorio. ¿El país tiene que defenderse? Ahora tenemos una lucha por el territorio que hay que predecir y que es más grave. Necesitamos un liderazgo integral del Presidente. Que convenga a las fuerzas sociales a la unidad del país, pero hablando con la verdad."

Fuente: Diario "El Comercio"

Figura 11. A finales del mes de marzo del 2018, se reveló la noticia del secuestro del grupo periodístico del diario El Comercio en la frontera a través de 10 Noticias y Reportajes expuestas en la sección de actualidad, es decir con una total cobertura por parte de este medio; esto generó varios desacuerdos en la sociedad sobre todo con los procesos tomados por el presidente Lenin Moreno para el rescate de los mismos, ya que así como este tema varios sucesos de secuestro a militares y ciudadanos ecuatorianos se estaban suscitando en la frontera, de estos casos se encontraron 10 notas redactadas mayoritariamente en la sección de Actualidad que también reflejan los sucesos provocados por el disidente de las FARC alias “Guacho”.

Tras varios días de secuestro se reveló el asesinato de los periodistas en 17 noticias, todas expuestas en la sección de Actualidad y con una cobertura total del medio en el mes de abril del 2018. Aún con el tiempo y después del rescate de los cuerpos de los periodistas, los familiares pidieron que el caso no quedara impune y realizaron varios plantones en la Plaza Grande como formas de protestas, de los cuales se redactaron 12 noticias. Estas protestas se ejecutaron a favor de las víctimas de la frontera, como es también el caso de la pareja Óscar y Katty secuestrada en territorio ecuatoriano por un grupo disidente de las FARC, ellos fueron desaparecidos el 12 de abril de 2018 y sobre esta noticia se redactaron 10 notas periodísticas en la sección de Actualidad entre abril y junio; sin embargo dos meses después fueron encontrados sin vida y su historia se difundió en 9 noticias expuestas en la sección de Actualidad entre los meses de julio a septiembre. Sus familiares desde Santo Domingo hicieron lo posible para ser escuchados por el gobierno y que se les brinde una solución. Necesitaron ayuda psicológica para superar este momento.

Se analizan estos diferentes casos debido a que son responsabilidad de las autoridades ecuatorianas y que durante sus procesos dejaron muchas inconformidades entre los

familiares de las personas desaparecidas y la sociedad, que además llegaron hasta instituciones internacionales para velar por los derechos e intereses de cada uno, en 4 noticias se explicó la colaboración del CIDH durante este complicado proceso al cual el diario El Comercio dio una relevante cobertura y un determinado tratamiento de información para asegurar que estos casos no quedarán impunes.

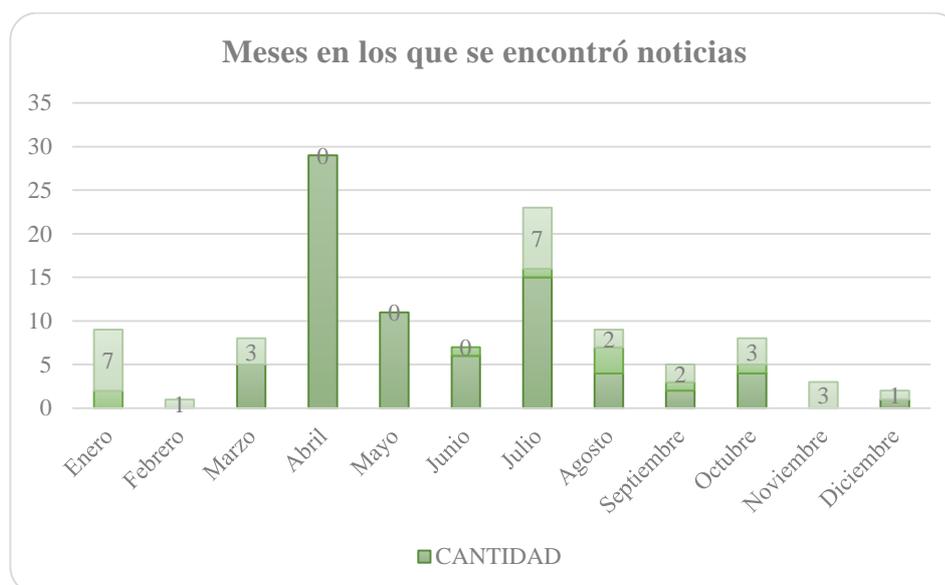


Figura 12

Elaboración: Génesis Paladines, Katherine Ordoñez.

Fuente: Diario “El Comercio”

A continuación, se detallarán las palabras claves que sirvieron para encaminar esta investigación, para determinar cada caso y el tratamiento de información que el diario les dio a las noticias, es decir, cómo se establece cada contenido y a qué se refieren específicamente las 148 notas analizadas.

Tabla 2

Palabras Clave	Cantidad
Caso Restrepo	1
Activan nuevamente investigaciones	2

CIDH	5
Desaparición forzada	4
Desaparición involuntaria	2
Desaparición voluntaria	3
Protesta	18
Mejor búsqueda (redes sociales)	2
Estadísticas de desaparecidos	6
Familiares buscan a desaparecida (Denuncia)	3
Evidencias del secuestro	1
Intento de secuestro	5
Secuestro de Periodistas	10
Secuestro en la Frontera	4
Secuestro Óscar y Katty	10
Ataques en la frontera	10
Asesinato de Periodistas	17
Asesinato Óscar y Katty	9
Femicidio	11
Homicidio	2
Trata de emigrantes	3
Trata de menores	18
Personas detenidas	2

Elaboración: Génesis Paladines, Katherine Ordoñez.

Fuente: Diario “El Comercio”

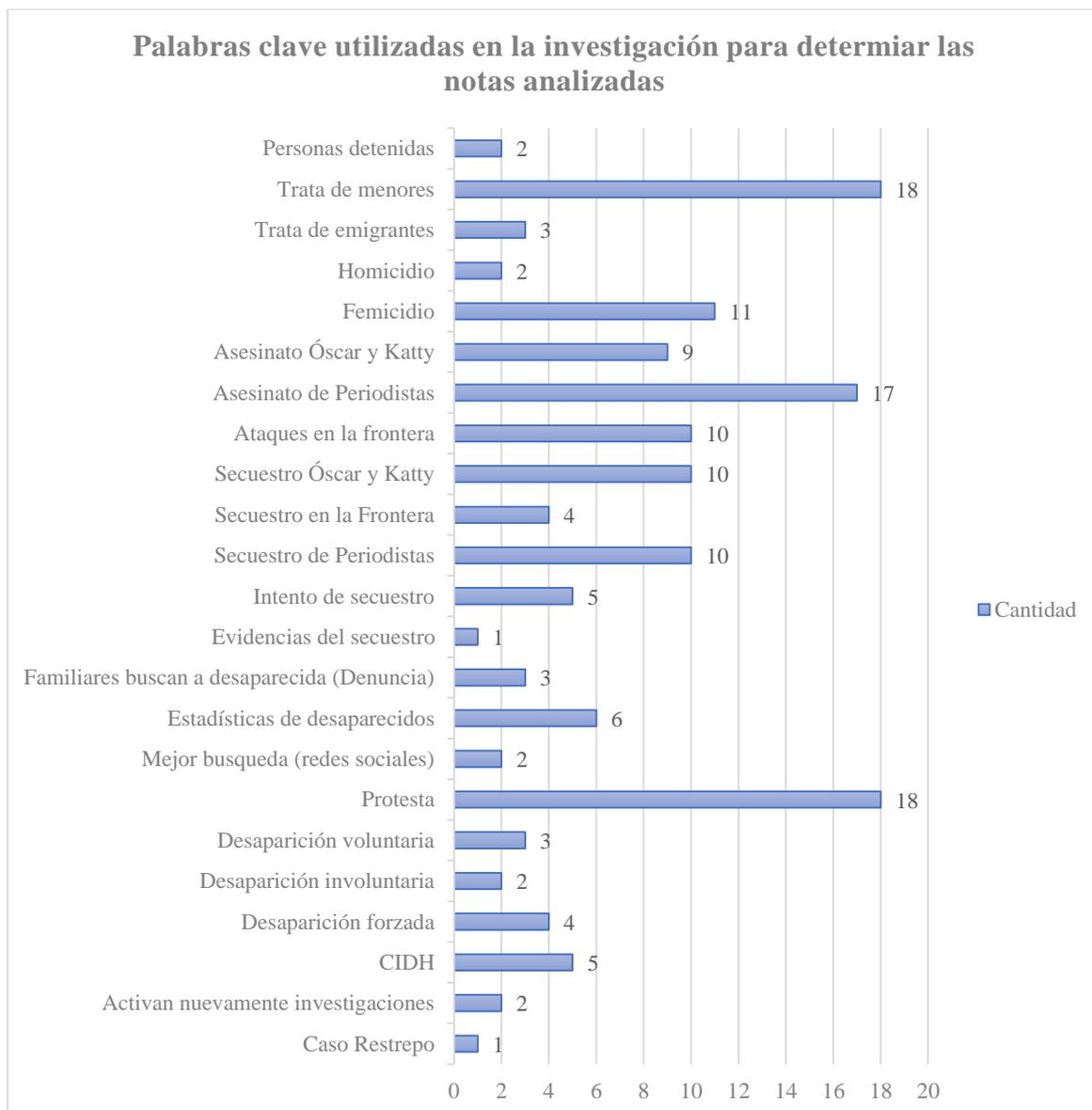


Figura 13

Elaboración: Génesis Paladines, Katherine Ordoñez.

Fuente: Diario “El Comercio”

Las palabras claves fueron de gran utilidad para conocer los casos que tuvieron mayor relevancia y que fueron utilizados con mayor frecuencia para la construcción noticiosa en el periódico.

Conclusiones

1. La prensa escrita “El Comercio” da información sobre el caso de desapariciones, ya que estas noticias se publican constantemente en este medio, se evidenció que tienen diferentes orígenes que provoca esta problemática. Con esta forma de expresar la información se puede menorar o solucionar algunos casos, por eso dio íntegramente cobertura a los casos expuestos sobre desapariciones en general, relatando a través de la información necesaria, como nombres de organizaciones o páginas de búsqueda en Facebook que sin duda lograron una gran conexión con otros sitios web que generan datos.
2. En el tema que aborda el ítem de: personas desaparecidas encontradas, revela diferentes argumentos de esta problemática a lo largo del país, teniendo en cuenta que el caso con más cobertura fue la de trata de menores, siendo explotados laboral y físicamente lo que provocó mucha preocupación en la población ecuatoriana.

Existe diferentes tipos de desapariciones, la desaparición voluntaria es provocada por decisión propia con el objetivo de no ser encontrada, estas desapariciones son por distintos problemas, sea por económicos, personales, familiares, laborales o emocionales. La desaparición involuntaria es inducida por razones ajenas, sea por motivos de trata de personas, explotación laboral o física; o por situaciones médicas de las personas que contenga inestabilidad mental.

Estas noticias se encuentran publicadas en la sección de Seguridad y Justicia, en el mes de enero se ha encontrado con más cantidad estas notas con el género de noticias.

3. A lo largo del 2018, el principal enfoque y el tema que el diario El Comercio le da mayor cobertura, de acuerdo a la recolección de datos, son las noticias acerca de los periodistas asesinados en el mes de abril, los mismos que trabajaban en ese medio y por esa razón causaron tanto revuelo en la sociedad. Además, se da una especial cobertura a los casos ocurridos en la frontera ecuatoriana sobre secuestros y trata de personas que tenían la finalidad de sobornar al gobierno del Ecuador.
4. El tratamiento que el medio da a la información, varía de acuerdo a la temática que se aborda, sin embargo, de forma general frente al tema de personas desaparecidas durante el 2018, el diario le da una relevante cobertura, redactando casi a diario temas relacionados y denuncias de personas que ayudaron a viralizar la noticia y admitir la ayuda activa de la sociedad, en particular la prensa escrita corroboró con este tema y su trato afirmando la problemática existen en el Ecuador durante el años 2018.
5. En las estadísticas del Ministerio del Interior, durante el año 2018, se planteó que las desapariciones son más propensas a sucederle a personas de género masculino; pero, mediante esta investigación y la recolección de datos se ha reconocido que la mayor incidencia de desapariciones durante el 2018 se ha dado en mujeres, como es el caso de Emilia, Juliana, María José, Katty, y entre otras personas de género femenino que durante este año se vieron involucradas en esta problemática social, de forma voluntaria o involuntaria.
6. El Comercio hace una cobertura de fuente directa, mueve a sus equipos de redacción por el País para colaborar con el tratamiento de información en los espacios que se requiera, la mayoría de estas redacciones se dan en las principales ciudades y enfocadas en el tema de desaparecidos se encontró a dos

redactores que ponen mucho énfasis en las secciones de Actualidad, Eduardo Terán y Patricio Terán le dan una especial cobertura a la temática. Además, se encontró antes de los meses de abril algunas noticias redactadas por Javier Ortega y Paúl Rivas, los periodistas que fueron liquidados en la frontera.

7. Para desarrollar este artículo académico se necesitó buscar información de diferentes fuentes que contengan datos sobre este tema, la principal fuente es la familia de los desaparecidos que realizan publicaciones a través de la web y hasta en las calles de las ciudades ecuatorianas. Los familiares crearon una página con el nombre de Asociación de familiares y amigos de personas desaparecidas en el Ecuador (Asfadec) mediante la cual se recopiló información, otra fuente es la prensa El Comercio para evidenciar las situaciones que se han generado en el año 2018, además se observó que tipo de desapariciones existe en cada caso y en base a las noticias publicadas se define que organizaciones o fuentes están involucradas en esta problemática, una última fuente de obtención de datos que se utilizó para esta exploración es la página de la Fiscalía General del estado con estadísticas de desaparecidos del país en general.
8. El tema de personas desaparecidas en el Ecuador es de relevancia pública, debido a que constantemente preocupa salir a la calle y correr con el riesgo de no regresar a casa, por esta razón nos enfocamos en esta temática ya que consideramos pertinente indagar las causas de estos sucesos y cómo los medios tratan a esta información, ya que los ciudadanos ecuatorianos debemos estar bien informados sobre estos asuntos.
9. Después de recolectar información redactada en la prensa escrita “El Comercio”, se necesitó conocer los motivos por los cuales se generan estas

desapariciones, es por eso que la parte principal de la matriz y que nos permitieron dar enfoque a la investigación son las palabras claves, ya que nos ayudaron a formar la narrativa para la redacción y la explicación detallada de cada caso.

10. Como estudiantes de la Carrera de Comunicación Social con mención en producción audiovisual y multimedial con orientación educativa, esta investigación nos resultó interesante, ya que esta problemática se genera en diferentes sitios del mundo; después de llegar a una profunda observación y creando un análisis de cada noticia, nos dimos cuenta que no nos encontramos totalmente informadas de todo estos casos, ya que nuestro estudio principal son los hechos conflictivos de la sociedad en la que nos desarrollamos, pero con la matriz elaborada comprendimos que podíamos definir las causas de estas desapariciones, si los procesos legales siguen activos o no, si se encontró a personas desaparecidos y cuál fue la ayuda de las organizaciones o ministerios del Ecuador.

Referencias

- Aguado, J. M. (2004). *Introducción a las Teorías de la Información y la Comunicación*. Murcia: Departamento de Información y Documentación. Obtenido de <https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20%2820%29/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Riobamba. Obtenido de Constitución de la República del Ecuador.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Madrid, España: Akal. Obtenido de <http://www.catedraa.com.ar/wp-content/uploads/2011/08/Mercado-Silvia-Cuento-Análisis-de-contenido.pdf>
- Castro, L. E. (2012). *Teorías de la Comunicación*. Recuperado el 04 de 04 de 2019, de http://www.drpablojimenez.com/adobe/Teorias_de_la%20comunicacion.pdf
- Child Rights International Network. (2015). *Formas de Violencia*. Obtenido de Secuestro: <https://archive.crin.org/en/docs/Secuestro.pdf>
- CICR. (2009). *Las Personas Desaparecidas*. Recuperado el 04 de 04 de 2019, de Guía para Parlamentos : https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_1117.pdf
- Corte Internacional de Derechos Humanos (OEA). (11 de 2009). *Desaparición Forzada*. Obtenido de Desaparición Forzada: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33824.pdf>

- Corte Internacional de Derechos Humanos. (2009). *OEA*. Obtenido de <http://corteidh.or.cr/>
- Cuarteto, J. G. (2018). *Estudio criminológico y análisis de datos en materia de personas desaparecidas en España*. Obtenido de Estudio criminológico y análisis de datos en materia de personas desaparecidas en España.: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/179758/TFG_2018_Gallago%20Cuartero_Jorge.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- El Comercio. (04 de 2019). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/>
- FGE. (06 de 2018). *Fiscalía General del Estado*. Obtenido de Ecuador: <https://www.fiscalia.gob.ec/>
- Gomis, L. (2001). *Teoría del Periodismo*. Barcelona: Paidós. Obtenido de <file:///C:/Users/CECASIG/Downloads/Teoria-del-periodismo-Como-se-forma-el-presente-Lorenzo-Gomis.pdf>
- Lucía, B. A. (2017). *Repositorio de Udla*. Recuperado el 04 de 04 de 2019, de Repositorio de Udla: <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/8084/1/UDLA-EC-TPE-2017-20.pdf>
- Martín, R. M. (2012). Análisis de Contenido. En R. M. Martín, *Estadística y Metodología de la Investigación*. Obtenido de Análisis de contenido: <file:///C:/Users/CECASIG/Downloads/AN%C3%81LISIS%20DE%20CONTENIDO.pdf>

- Ministerio del Interior. (2018). *Estadísticas de personas desaparecidas corte - diciembre 2018*. Obtenido de Dirección de Estudios de la Seguridad - MDI: <http://181.113.21.13:8080/registroinicial-war/desaparecidosCorteDic2018.html>
- Mora, E. A. (06 de 2012). *LA PRENSA EN LA HISTORIA DEL ECUADOR*. Recuperado el 04 de 04 de 2019, de LA PRENSA EN LA HISTORIA DEL ECUADOR: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3016/1/Ayala-CON-002-La%20prensa.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas. (2008). *Estudio sobre el estado de la trata de personas en Ecuador*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/ECUADOR/trata_de_personas_en_ecuador_Final.pdf
- Pino, E. A. (06 de 2019). *Enciclopedia del Ecuador*. Obtenido de El Comercio : <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/el-comercio/>
- Rebollo, M. M. (2012). *Teoría del periodismo*. México: Red Tercer Milenio.
- Revista Pensamiento Penal . (10 de 2018). Desapariciones forzadas o involuntarias. *Revista Pensamiento Penal* , 28. Obtenido de Derechos Humanos: <http://www.pensamientopenal.com.ar/>
- Sierra, F. (ND). *COMPOLÍTICAS*. Recuperado el 04 de 04 de 2019, de Teorías Sociales de la Comunicación : <https://www.compoliticas.org/wp-content/uploads/2018/02/TEOR%C3%8DAS-SOCIALES-DE-LA-COMUNICACI%C3%93N.pdf>